



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de marzo ppdo. la renuncia presentada por la oficial mayor de la Dirección de Administración Financiera, señora Marcela Liliana Rodríguez (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION